



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 08:00am, del 02 de febrero de 2021, se fija, la Resolución No. CSJSCUR21-12 con fecha de martes, 02 de febrero de 2021, “Por medio de la cual se resuelven recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución CSJCUR19-171 de 17 de mayo de 2019, y se conceden los recursos de apelación interpuestos de manera subsidiaria”, siendo las 08:00 am, del 03 de febrero de 2021, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 09 de febrero de 2021, a las 05:00 pm.

ALISSON DAYANA GOMEZ GUTIERREZ
Escribiente de Tribunal